ADMINISTRACIÓN





Jueves 7 de junio de 2018 PGRRD-1-2018

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

En atención al oficio FM-403-2018 referente al Plan de Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias del edificio de la Facultad de Medicina, me permito comunicar que el documento fue revisado por los integrantes del Programa Gestión del Riesgo y el mismo cumple con los objetivos planteados. Se recomienda que el comité debe estar conformado sólo por las dependencias que se ecuentran en el edificio de la facultad, ya que las otras instancias como la Escuela de Nutrición, Escuela de Tecnologías en Salud, Escuela de Enfermería, etc, deben contar con su propio comité.

Importante destacar que, la gestión del riesgo implica una revisión y actualización permanente del plan especialmente cuando se ha dado la incorporación de infraestrucura nueva o modificaciones a la existente, además, si se presenta rotación de personal constante.

En el caso particular de la Universidad de Costa Rica, con la aprobación de la nueva Convención Colectiva por parte del Ministerio de Trabajo, será necesario la integración de varios procesos que se han venido desarrollando por diferentes dependencias, para lo cual oportunamente se estará informando cómo proceder.

Para concluir, queremos felicitarlo por el documento presentado. Por favor hacer extensiva la felicitación a todas las personas que participaron en la elaboración del plan.

Atentamente:

Lic. Jorge Rodříguez Ramíre

Coordinador Programa Gestión del Riesgo ERRECTORIA

Copia: M.Sc. Freddy Brenes, Jefe Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental, OBS Dra. Sara González, Coordinadora CGRSL, Fac. de Medicina